

3214-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las dieciseis horas con cuatro minutos del seis de septiembre de dos mil veintiuno.
Proceso de renovación de estructuras del partido FRENTE AMPLIO en el cantón RIO CUARTO de la provincia ALAJUELA.

Mediante auto n° 2906-DRPP-2021 de las trece horas con doce minutos del veinticinco de agosto de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido Frente Amplio que la estructura del cantón de Río Cuarto, en la provincia de Alajuela se encontraba incompleto, toda vez que debían subsanar mediante la presentación de la carta de aceptación del nombramiento en ausencia del puesto de delegada territorial propietario.

Posteriormente, en fecha veintiséis de agosto del dos mil veintiuno, el señor Isaac Zamora Araya, del partido Frente Amplio, presentó en la Ventanilla Única de Recepción de documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, la carta de aceptación al cargo nombrado en ausencia de la señora Selena Serrano González, misma que cumple a cabalidad con los requisitos de ley para su eficacia.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA

CANTÓN RÍO CUARTO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
205730545	MONICA ISABEL ESQUIVEL GOMEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
203580021	HECTOR GERARDO MEJIAS MENDEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
103830746	ELIDA CASTRO PEREZ	TESORERO PROPIETARIO
400970369	GERARDO ARTAVIA ARAYA	PRESIDENTE SUPLENTE
205080666	SILVIA IVANNIA CHACON JIMENEZ	SECRETARIO SUPLENTE
203600020	TULIO VIQUEZ ARCE	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
503320827	JOSE DAVID FERNANDEZ CHAVARRIA	FISCAL PROPIETARIO
207780358	ROSA ANGELICA ESPINOZA CHACON	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
203580021	HECTOR GERARDO MEJIAS MENDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
205730545	MONICA ISABEL ESQUIVEL GOMEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

400970369	GERARDO ARTAVIA ARAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO
207410553	YEIMI DE LOS ANGELES AVILA ARCE	TERRITORIAL PROPIETARIO
208420396	SELENA SERRANO GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
203600020	TULIO VIQUEZ ARCE	TERRITORIAL SUPLENTE
103830746	ELIDA CASTRO PEREZ	TERRITORIAL SUPLENTE
205080666	SILVIA IVANNIA CHACON JIMENEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
207370164	IVAN GERARDO VALERIO VASQUEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
401510308	JORGE ARTURO CASTRO SALAZAR	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política que la estructura del partido FRENTE AMPLIO se encuentra vigente hasta el día veintiséis de octubre del año dos mil veintiuno, razón por la cual, los nombramientos realizados en este acto entraran en vigor con posterioridad a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales correspondientes a los delegados territoriales, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n° 5282-E3-2017 del Tribunal Supremo de Elecciones de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/avh/aca
 C.: Exp. n.°063-2005, partido Frente Amplio

Ref., No.: (13549, 13018, 14788, 15481, 13588, 12137/ 17516, 16787)-2021